lo que a[illegible] por dicho tribunal pre
sidido el allanamiento del expresado Síndico
general [illegible] se le anotase, lo que así se
executó con el competente testimonio que exis-
te entre los papeles de esta Ciudad, Y necesitando
para la colocacion de dho su hijo que este Ayun-
tamiento le libre un Certificado con relacion
a ello firmado de los Señores Vocales y autoriza-
do, y refrendado de su Secretario en la forma
acostumbrada suplica se le conceda dicha
gracia: Y entendido por esta Ciudad conferencia-
do sobre ello lo que tubo por oportuno, haviendo
visto el testimonio que existe entre sus Papeles
y relaciona dho interesado Acuerda se forma-
lise desde luego con arreglo a la resultancia
de dho Documento, la Certificacion que solicita.
El S.r D. Man.l Perez Diputado del Comun
Dijo; Que mediante a que no es practica el que
la Ciudad ni sus Capitulares en Ayuntam.to
mande libra la Certificacion que solicita D.n
Tomas Vinet, es su Voto el que no se le dé —
El S.r D. Ciro Garcia de Caseres Reg.r que preside
de Justicia preguntó a nos los presentes